



ACTA DE INICIO LICITACIÓN PÚBLICA

ACTA No. 01

CONTRATO NO. 017 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022

OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA.”
FECHA DEL CONTRATO	26 DE AGOSTO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$518.714.545,26), distribuidos así: <ul style="list-style-type: none">➤ LOTE No. 01: PRESUPUESTO AUDITORIO: CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS. (\$174.081.631,38 MCTE) ➤ LOTE No. 02: PRESUPUESTO BLOQUE 2 Y 3: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$344.632.913,88¹) INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE PUEDAN GENERAR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	No. 039 de fecha 28 de julio de 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 041 de fecha 12 de septiembre de 2022.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	FRANCISCO JAVIER MORENO RIVERO , identificado con cedula de ciudadanía No. 91.210.598 expedida en Bucaramanga, obrando como proponente - persona natural con registro mercantil NIT 91.210.598-4
SUPERVISORA:	LUZ MARIBEL DAVILA PÉREZ , en calidad de rectora, quien contará con el apoyo jurídico, técnico y financiero de la INTERVENTORIA .
PLAZO:	DOS (02) MESES.
FECHA DE INICIO:	Doce (12) de septiembre de 2022.
FECHA DE TERMINACION:	Once (11) de noviembre de 2022.

En Bucaramanga, el día Doce (12) de septiembre de 2022, en las instalaciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA**, se reunieron, **LUZ MARIBEL DAVILA PÉREZ - SUPERVISOR(A)** del Contrato, **CARLOS ALBERTO GUERRERO MONCADA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.255.702 de Cúcuta y Matrícula Profesional No. 54202176480 NTS, representante legal de **GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.** en calidad de **INTERVENTORÍA**, y **FRANCISCO JAVIER MORENO RIVERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.210.598 expedida en Bucaramanga, obrando como proponente - persona natural con registro mercantil NIT 91.210.598-4, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de elaborar el Acta de Inicio del **CONTRATO NO. 017 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022**.

CONSIDERANDO

1. Que el día veintiséis (26) de agosto de 2022, se suscribió **CONTRATO NO. 017 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022**, entre la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA** y **FRANCISCO JAVIER MORENO RIVERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.210.598 expedida

¹ El valor del Lote No. 2 difiere del presentado por el Municipio de Bucaramanga, toda vez que, en las observaciones presentadas por los interesados en el traslado del proyecto de pliego de condiciones, se advirtió inconsistencia en la operación aritmética del ítem 1.3.2. el cual alteró el valor global.



ACTA DE INICIO LICITACIÓN PÚBLICA

en Bucaramanga, obrando como proponente - persona natural con registro mercantil NIT 91.210.598-4, en calidad de contratista.

2. Que la **INTERVENTORÍA** realizó la revisión jurídica, administrativa, técnica y financiera de los documentos entregados por el contratista de obra, y dio viabilidad para iniciar la ejecución.
3. Que el contratista entregó las pólizas respectivas, para amparar el Contrato No. 017 del 26 de agosto de 2022, cuyo objeto es la "**CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA.**", las cuales fueron revisadas y aprobadas por la Institución Educativa y remitidas a la **INTERVENTORIA**.
4. Que el plazo contemplado en el contrato es de **DOS (02) MESES**.
5. Que de conformidad con el acta de designación de supervisor del **CONTRATO NO. 017 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022**, la Vigilancia en el Cumplimiento y Ejecución del Objeto del Presente Contrato, se ejercerá a través de **LUZ MARIBEL DAVILA PÉREZ** y la **INTERVENTORÍA** a través de **GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.** representado legalmente por **CARLOS ALBERTO GUERRERO MONCADA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.255.702 de Cúcuta y Matrícula Profesional No. 54202176480 NTS.

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del **CONTRATO NO. 017 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022**, el día **DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2022.**
2. Fijar como fecha de terminación del **CONTRATO NO. 017 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022**, hasta el día **ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2022.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Bucaramanga, el doce (12) de septiembre de 2022, por las personas que en ella intervinieron:

Por la Entidad,

LUZ MARIBEL DAVILA PÉREZ

ORDENADOR DEL GASTO

Rectora.

Por el Interventor,

CARLOS ALBERTO GUERRERO MONCADA

representante legal

GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.

Por el contratista,

FRANCISCO JAVIER MORENO RIVERO

C.C. No. 91.210.598 expedida en Bucaramanga

Persona natural con registro mercantil NIT 91.210.598-4